



Resolución de Decanato **952 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.057/2026. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Lautaro Martín Toro Yelamos, carrera Geología -plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
04/08/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución Decanato 277/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de abril de dos mil veintiséis, mediante la que se aprueba el proyecto de tesis profesional del estudiante Lautaro Martín Toro Yelamos - LU: 415.975 - DNI: 40.957.888, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanato 863/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha treinta de junio de dos mil veintiséis se rectifica el título del trabajo de tesis profesional denominado *"Riesgo por deslizamiento en el talud de circunvalación noroeste (Lomas de Medeiro) – Salta, Capital"*.

Que el estudiante a fs. 19, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves seis de agosto del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. María del Carmen Visich.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día seis de agosto de dos mil veintiséis a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Lautaro Martín Toro Yelamos - LU: 415.975 - DNI: 40.957.888, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: *"Riesgo por deslizamiento en el talud de circunvalación noroeste (Lomas de Medeiro) – Salta, Capital"*, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

DR. LEONARDO IVAN ELIAS

DRA. MARIA VERONICA ROCHA FASOLA

GEOL. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales